

AÑO 2021

NOTA MÚLTIPLE N° 282

La Plata, 8 de Noviembre de 2021.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: OBRA SOCIAL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL (Código 137): Nuevos Valores Arancelarios.

Se comunica a las Entidades Primarias que se han convenido nuevos valores arancelarios con la Obra Social de referencia indicados en Anexo adjunto **con vigencia 01/09/2021.**

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno

